



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CERTIFICADO MEDICO			
DESCRIPCIÓN:			
Documento medico expedido por el área de salud, dando testimonio acerca del estado de salud actual de un paciente. El certificado médico se extiende siempre a petición de la parte interesada, entendiéndose por tal al paciente, a la persona a la que el paciente autoriza por escrito o al representante legal. En caso de menores de edad lo harán sus padres o representantes legales.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia. Ley General de Salud		
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado Medico	VIGENCIA:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cundo el paciente o persona solicite dicho trámite.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DATOS PERSONALES DEL PACIENTE	N/A	N/A	
INE DEL RESPONSABLE O TUTOR EN CASO DE SER MENOR DE EDAD.	SI	1	Ley General de Salud
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Presentar la documentación	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos.
COSTO:	\$50 pesos.	Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	N/A
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería del DIF		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	TRAMITE A POBLACIÓN ABIERTA QUÉ REQUIERA EL SERVICIO.		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Luvianos				MEDICINA GENERAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS			
DOMICILIO:	CALLE:	Deportes		NO. INT. Y EXT.:	25
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Luvianos	
C.P.:	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9 am. a 4 pm.	
LADA:	722	TELÉFONOS:	3804170	EXTS.:	S/N
				FAX:	S/N
				CORREO ELECTRÓNICO:	S/N
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	S/N	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	S/N	TELÉFONOS:	N/A	EXTS.:	N/A
				FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos para tramitar un certificado médico?				
RESPUESTA:	Proporcionará datos personales del paciente en caso de ser menor de edad entregar copia del INE del responsable o tutor.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los certificados médicos tienen algún costo?				
RESPUESTA:	\$50 pesos				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo máximo de validez de un certificado médico?				
RESPUESTA:	A partir de su expedición tiene una validez de 6 meses.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 <p>ELABORÓ: C. MARÍA MIGÜELINA RAMÍREZ CRUZ Directora del Sistema Municipal DIF</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS Presidenta del Sistema Municipal DIF</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10 / 08 / 2020</p>
---	---	--